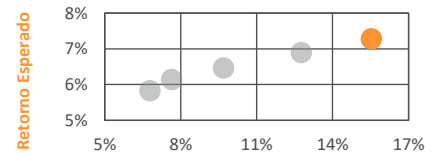


Portfolio Recomendado Plataforma Internacional Muy Arriesgado

Con nuevos managers internacionales

Consideraciones de inversión

Dirigido a inversionistas con un horizonte de inversión recomendado mínimo de 5 años y una tolerancia alta al riesgo. El portfolio sugerido no es un fondo mutuo, y no tiene asociado un benchmark. Las posiciones de las carteras serán revisadas como mínimo con una periodicidad mensual, pudiendo presentar cambios dentro del mes en caso que las condiciones de mercado lo ameriten.



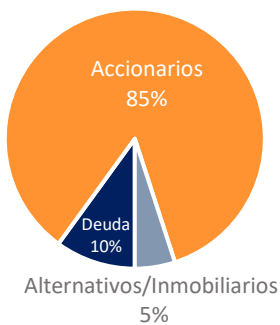
Composición para el mes de noviembre

Fondo	%	TAC ¹
Fondos de Deuda		
LM Western Asset Short Duration Blue Chip Bond Serie A	5%	1,11%
Merian Global Dynamic Bond Serie L	0%	1,20%
PGI Finisterre Unconstrained Em Markets Fixed Income Serie A	5%	1,65%
Fondos Accionarios		
FT Japan Serie A	4%	1,90%
Goldman Sachs Eurozone Equity Income Serie P	6%	1,79%
JPM Asia Growth Serie A	17%	1,77%
JPM Latin America Equity Serie A	10%	1,80%
JPM US Growth Serie A	10%	1,74%
JPM US Value Serie A	13%	1,71%
PGI European Responsible Equity Serie A	6%	1,87%
PGI Global Responsible Equity Serie F2	9%	2,00%
PGI Origin Global Emerging Markets Serie F2	10%	2,10%
Fondos Alternativos		
PGI Global Property Securities Serie F	5%	2,05%
Total	100%	1,80%

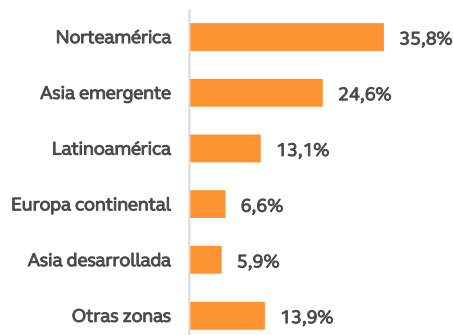
Asset Allocation

	Menos	<<	Preferencia Inversión Neutral	>>	Más
Asset Class					
Acciones			X		
Renta Fija			X		
Activos Alternativos			X		
Caja			X		
Renta Fija					
Investment Grade Internacional			X		
High Yield Internacional		X			
Acciones					
Latam			X		
Asia Ex-Japan			X		
Europa Emergente	X				
Estados Unidos					X
Europa Desarrollada					X
Japón			X		

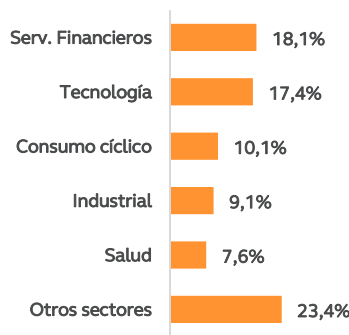
Exposición global por clase de activo



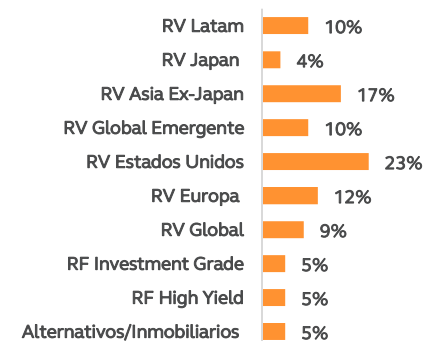
Exposición global por zona



Exposición instrumentos accionarios por sector



Composición por Asset Class



Descripción de los fondos portfolio

Merian **Global Dynamic Bond:** Valores de deuda con grado de inversión de variados vencimientos

LEGG MASON **LM Western Asset Short Duration Blue Chip :** Bonos corporativos con grado de inversión emitidos en ciertos países desarrollados.

Goldman Sachs **Goldman Sachs Eurozone Equity Income Serie P :** Acciones de empresas dentro de la Unión Europea.

J.P.Morgan **JP Morgan US Value:** Acciones de empresas estadounidenses con factor *value*.

J.P.Morgan **JP Morgan US Growth:** Acciones de empresas estadounidenses con factor *growth*.

J.P.Morgan **JP Morgan Asia Growth:** Acciones de empresas asiáticas con factor *growth*.

FRANKLIN TEMPLETON **Franklin Japan:** Acciones de empresas con principal actividad en Japón.

Principal **European Responsible Equity:** Acciones de grandes empresas de países de Europa desarrollada.

Principal **Finisterre Unconstrained Emerging Markets Fixed Income:** Instrumentos de deuda emitidos por gobiernos o corporaciones de países emergentes. Fondo de retorno total.

Principal **Global Property Securities (alternativo):** Acciones de empresas del sector real estate en países desarrollados.

Principal **Global Responsible Equity:** Acciones de empresas en diversos sectores industriales de países desarrollados.

Principal **Global Emerging Markets:** Acciones de grandes empresas en el sector tecnología, financiero, consumo, entre otros, de países emergentes.

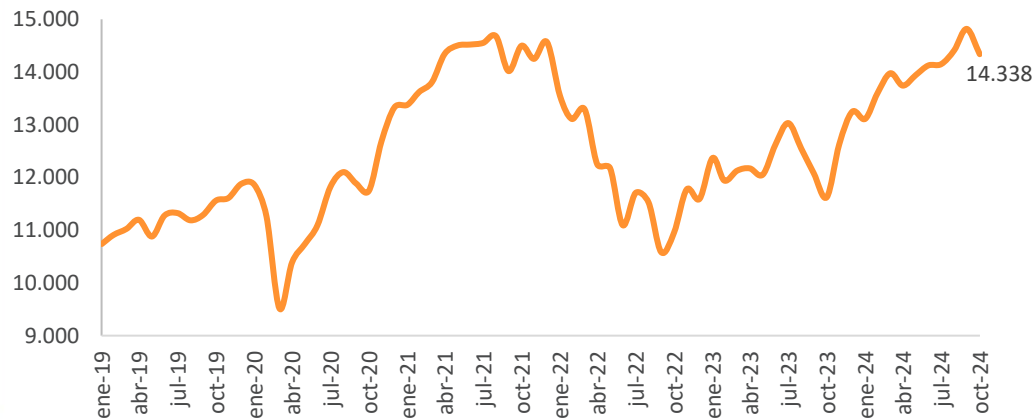
Rentabilidad² (USD)

	Octubre 2024	3 meses	6 meses	Acum. Año	12 meses	2023
Portfolio	-3,24%	1,33%	4,33%	23,66%	23,35%	14,25%

Rentabilidad² mensual (USD)

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2024	-1,03%	3,67%	2,83%	-1,68%	1,45%	1,31%	0,18%	1,85%	2,82%	-3,24%		
2023	6,68%	-3,25%	1,58%	0,35%	-0,98%	4,68%	3,29%	-3,69%	-3,75%	-3,78%	8,65%	4,89%
2022	-6,99%	-3,2%	1,39%	-7,82%	-0,64%	-8,85%	5,52%	-1,57%	-8,16%	3,52%	7,4%	-1,5%
2021	0,4%	1,8%	1,4%	3,9%	1,1%	0,1%	0,2%	0,9%	-4,5%	3,4%	-1,7%	2,2%
2020	-0,2%	-5,1%	-15,5%	9,1%	3,4%	3,3%	6,6%	2,3%	-1,8%	-1,2%	8,0%	5,1%
2019	7,4%	1,6%	1,0%	1,6%	-2,8%	3,7%	0,4%	-1,2%	0,9%	2,4%	0,4%	2,3%

Rentabilidad² acumulada desde 2019 (al invertir USD 10.000)



(1) Tasa Anual de Costos. (2) Rentabilidades pasadas del portfolio son en base a recomendaciones publicadas internamente desde junio de 2019. Anterior a esta fecha, desde enero de 2018 hasta mayo de 2019, se utilizó la misma ponderación de la primera recomendación en junio de 2019, por lo que anterior a esta fecha es una simulación de rentabilidad. Debido a que la creación de la serie A del fondo Finisterre Unconstrained Emerging Markets Fixed Income fue el 17 de enero de 2019, desde el 31 de enero de 2018 hasta la fecha de creación de la serie A, se utilizaron los valores cuotas de la serie I del fondo. Situación similar ocurre en el caso de la creación de la serie A del fondo Origin Global Smaller Companies, que fue creada el 15 de julio de 2019, utilizando desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de creación de la serie A, los valores cuotas de la serie I del fondo.

Fondo inscrito en el Registro de Valores Extranjeros de la Comisión para el Mercado Financiero CMF. El fondo es distribuido a través de Principal Administradora General de Fondos S.A.

De conformidad con lo expuesto en la Norma de Carácter General N° 352 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero), se informa lo siguiente:

Los derechos y obligaciones de los inversionistas se someterán al marco jurídico del país de origen del emisor.

La supervisión del valor y su emisor estará radicada en el regulador extranjero.

La información pública que existirá de los valores será exclusivamente aquella del regulador del mercado de origen del emisor o del mercado extranjero en que se transen, con excepción de aquellos que deban proveer la información exigida por la bolsa respectiva. Los emisores extranjeros, intermediarios de valores, depositarios de valores extranjeros y cualquiera otra persona que participe en la inscripción, colocación, depósito, transacción y otros actos o convenciones con valores extranjeros o CDV, regidos por las normas del Título XXIV de la Ley N° 18.045 y las que dicte la Superintendencia, dependiendo del tipo de inscripción efectuada, que infrinjan estas mismas disposiciones, estarán sujetos a las responsabilidades que señala el Decreto Ley N° 3.538, de 1980, y aquellas señaladas en la Ley N° 18.045.

Los principios contables y normas de auditoría pueden -eventualmente- diferir de los principios y normas aplicables a los emisores en Chile.

Cualquier duda adicional puede ser consultada en el sitio en Internet de la Comisión para el Mercado Financiero.